TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEAPOYO A LA GESTION		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR. 2434645 DEL 15/04/2021		
CONTRATISTA:				YEFFER ARLEY DIAZ RODRIGUEZ		
C.C. No.				C.C. N° 1.102.720.630 DE SAN VICENTE DE CHUCURI		
CONCEPTO:				"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍAPROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL				OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000)		
VALOR ADICIONAL				TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (3,200.000)		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				N/A		
PLAZO INICIAL:				CINCO (05) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				DOS (02) MESES		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				CARLOS REINALDO MILLAN VALDERRAMA Acto Administrativo del 13 de abril de 2021		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				N/A		
FECHA DE INICIACION:				21 ABRIL DE 2021		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION:	No.	No.	No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				20 DE NOVIEMBRE 2021		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA - SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), se reunieron CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO, en calidad de secretario Administrativo del Departamento y YEFFER ARLEY DIAZ RODRIGUEZ, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **YEFFER ARLEY DIAZ RODRIGUEZ** se celebró el contrato No. **CO1.PCCNTR.2434645 del 15 de**

abril de 2021, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato una vez terminado el plazo contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final, suscrito el día veintidós (22) del mes de noviembre del 2021.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 11.200.00 (ONCE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE) equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$8.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$3.200.000	
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPO ADICIONAL		$ 0
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$1.600.000
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$1.600.000
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$1.600.000
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$1.600.000
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$1.600.000
VR. PAGADO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$1.600.000
VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1.600.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$11.200.000**	**$11.200.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$ 0	
		ANTICIPO ADICIONAL	$ 0	
No. 21006080	01-06-2021	INFORME PARCIAL No. 1	$1.600.000	ICLD
No. 21007550	29-06-2021	INFORME PARCIAL No. 2	$1.600.000	ICLD
No. 21010383	12-08-2021	INFORME PARCIAL No. 3	$1.600.000	ICLD
No. 21011267	30-08-2021	INFORME PARCIAL No. 4	$1.600.000	ICLD
No. 21013735	05-10-2021	INFORME PARCIAL No. 5	$1.600.000	ICLD
No. 21016849	16-11.2021	INFORME PARCIAL No. 6	$1.600.000	FONPET 10% ICLD REC BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	INFORME FINAL	$1.600.000	FONPET 10% ICLD REC BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento:

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 este Contrato estará exento de garantías; teniendo en cuenta la modalidad de contratación y su cuantía. Así mismo según lo establecido en el parágrafo del artículo 48 de la Resolución 12629 de 25 de junio de 2015 expedida por el Gobernador del Departamento, los contratos de prestación de servicios podrán estar exentos de la exigencia de la garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la Entidad, expedido por el Supervisor del contrato:

Aseguradora: **No Aplica.**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. CO1.PCCNTR. 2434645 DEL 15/04/2021 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) correspondiente al pago del Informe de Supervisión Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 2434645 DEL 15/04/2021 comprometiéndose la secretaria ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los TRES (3) días del mes de diciembre de 2021.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



YEFFER ARLEY DIAZ RODRIGUEZ
CONTRATISTA



CARLOS REINALDO MILLAN VALDERRAMA
SUPERVISOR